

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 10/10/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MXMACFW
SERIE	07-2U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/10/2018
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	0.00 %

ACUERDOS

Declaración de asamblea general de tenedores desierta de los certificados bursátiles fiduciarios serie B identificados con clave de pizarra "MXMACFW 07-2U", convocada para su celebración el día 10 de octubre de 2018.

Quórum presente: 0.00% (cero por ciento)

En la Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del día 10 de octubre de 2018, encontrándose presente el licenciado José Luis Urrea Saucedo, en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MXMACFW 07-2U" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/233595 de fecha 21 de marzo de 2007 (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo), con motivo de la celebración de la asamblea de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el día 28 de septiembre de 2018 en el periódico "El Financiero", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los Certificados Bursátiles y también publicada en Emisnet en la misma fecha, se hace constar que no se cuenta con presencia de Tenedor alguno, por lo que al no cumplirse con el quórum necesario para instalar la Asamblea, la misma se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común, procederá a realizar una segunda convocatoria, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.